



CERTIFICADO DE ADICION

por "Mejoras en el objeto de la patente número 108.420",
a favor de Don Alberto Rosás Maciá, domiciliado en Gra-
nollers (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Esta memoria descriptiva se refiere a un certificado de adición por mejoras introducidas en la patente de invención que con el número 108.420 fué concedida al propio recurrente por "Una máquina para romper la cáscara de las almendras", con fecha 10 de Agosto de 1928, siendo expedida en 27 de Octubre del mismo año.

Según se detalla en la memoria descriptiva de la mencionada patente, la máquina de que se trata comprende dos grupos principales de mecanismos: uno destinado a romper la cáscara de los frutos y el otro por el que se consigue el suministro automático de los propios frutos al primero; pero en la práctica el mencionado mecanismo suministrador ha presentado algunas dificultades por lo que el recurrente ha ideado una modificación del mismo para conseguir la

finalidad propuesta de una manera completa y segura.

Con la mejora de que se trata se suprimen el par de cilindros que constituía cada elemento suministrador por dos barras, fija una y dotada la otra de un movimiento rectilíneo alternativo, y estas dos barras presentan las caras correspondientes cortadas a bisel, es decir formando un canal en V, a la par que las propias caras llevan practicados unos salientes de configuración conveniente. Uno de los extremos de las mencionadas barras coincide con la boca de salida de la tolva o depósito de almendras y por el extremo opuesto coincide con unas pinzas, por las que es tomado cada fruto y conducido al mecanismo rompedor. En esta forma, cada vez que se desplaza en el sentido de avance la barra móvil del par mencionado, por la acción de los salientes laterales que presenta empuja los frutos, que a su vez avanzan y al retroceder quedan aquellos retenidos por los salientes laterales de la barra fija. De esta manera se consigue que los propios frutos avancen de una manera intermitente pero segura y sin que se produzcan obstrucciones en su marcha hacia el mecanismo rompedor.



Así mismo, el recurrente ha encontrado que con la introducción de algunas modificaciones de carácter secundario en las placas rompedoras de la propia máquina como es el variar las dimensiones de sus canales, puede aquella utilizarse para otros frutos distintos de la almendra, como son las avellanas, así como para partir cuesco, y que en otros casos, como por ejemplo para romper piñones, bastará disponer las propias placas

lisas.

A continuación se describen detalladamente las mejoras de que se trata, en lo que se refiere al suministrador automático, y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa a título de ejemplo un caso de ejecución práctica de la misma.

En la figura 1 se representa en sección longitudinal el mecanismo de que se trata; la figura 2 es una proyección horizontal del conjunto del propio suministrador, y las figuras 3 y 4 muestran en detalle la boquilla de toma y conducción del fruto al mecanismo rompedor.

En los mencionados dibujos se representan en 1 y 2, las dos bancadas que quedan dispuestas sobre las de la máquina, en substitución de las señaladas con el número 32 en los dibujos de la patente principal.

A lo largo de estas bancadas van dispuestas unas barras fijas 3, entre las que van colocadas las barras móviles 4, unidas entre sí por unos travesaños como el 5. Las caras correspondientes de cada barra fija y cada barra móvil, quedan cortadas a bisel, formando una canal en V, y los propias caras presentan unos salientes inclinados 3' y 4' respectivamente. Además, el conjunto de cada par forma en el extremo de salida una boca 6 por su cara inferior. Como es consiguiente, el número de barras 3 y 4, dependerá del de canales rompedoras que comprenda la máquina. Además, las barras fijas extremas presentarán la superficie inclinada con saliente por una de sus caras, siendo lisas por la que



es exterior de la máquina.

Sobre el conjunto de barras descrito, y por el extremo opuesto al que comunica con el mecanismo rompedor, vá establecida la tolva 7, y a continuación de la misma, aplicándose sobre las propias barras, van dispuestos unos rodillos 8, tantos como canales en V comprenda el aparato. Dichos rodillos van montados libremente por su eje 9 sobre el soporte 10 y su finalidad es la de evitar cualquier amontonamiento de frutos, permitiendo el paso de los mismos uno tras otro por cada uno de dichos canales en V.

El conjunto formado por las barras móviles 4 y los correspondientes travesaños de consolidación 5, queda dotado de un movimiento rectilíneo alternativo, a cuyo efecto presenta el propio conjunto una o más horquillas 11, entre las que se mueve un disco 12, montado excéntricamente en un eje 13, el cual está dotado de movimiento de giro que recibe por una rueda de cadena 14 correspondiente a la señalada con el número 40 en los dibujos de la patente principal. El recorrido de las barras móviles está en relación con la distancia que media entre cada dos salientes laterales 3' y 4' de las barras 3 y 4, y en esta forma se consigue que los frutos alojados en las canales en V al avanzar la barra 4 sean empujados hacia adelante por la acción de los correspondientes salientes 4', pero al retroceder quedarán aquellos inmovilizados por la acción de los salientes 3'.

Debajo de cada una de las bocas 6 de este mecanismo suministrador vá establecida una pinza (figuras 3 y 4), formada por dos piezas 15 y 16 montada por unos ejes 17



en la propia bancada del mecanismo y que por la acción de un resorte 18 queda cerrada por su parte inferior y abierta por la superior. Estas pinzas forman en su parte interior y de arriba abajo un conducto que en la posición normal que ocupan, es decir, en la descrita y representada en el dibujo, permite el alojamiento en su parte superior de una almendra, pero impide su paso por la boca inferior. Además, entre cada dos pinzas consecutivas va dispuesto el extremo de un brazo 19 solidario a un eje 20, que por un extremo lleva montada una palanca 20', articulada a un tirante 21 montado excéntricamente en un plato 22 fijo al eje 13 antes citado y en forma que al girar éste queda el eje 20 dotado de un movimiento oscilante que da lugar a un desplazamiento angular de los brazos 19, los cuales al levantarse provocan la apertura de las pinzas 15 - 16 por su parte inferior y permite con ello la salida del fruto alojado en las mismas.

Cuanto se refiere a detalles de orden constructivo en la mejora de que se trata será variable, como lo serán las formas y dimensiones de sus partes componentes, los materiales de que se fabriquen y, en general, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Mejora en el objeto de la patente número 108.420, que esencialmente consiste en substituir el mecanismo de cilindros por el que se verificaba la conducción del fru-



to desde la tolva de recepción al dispositivo rompedor por un mecanismo mediante el cual los frutos uno a uno son desplazados en movimiento intermitente desde la propia tolva hasta una pinza que lo recoge y que en el momento oportuno se abre para dejarlo pasar al mencionado dispositivo rompedor.

2.- El mecanismo de desplazamiento del fruto en movimiento intermitente, mencionado en la reivindicación anterior, que esencialmente consiste en una serie de barras fijas entre las que van establecidas unas barras móviles, presentando dichas barras las caras correspondientes cortadas a bisel formando un canal en V y en su superficie dichas caras cortadas a bisel llevan unos salientes adecuados para que al desplazarse en sentido conveniente las barras móviles, sus salientes arrastren el fruto depositado en el canal en V y al retroceder dichas barras queden los frutos inmovilizados retenidos por los salientes de las barras fijas, dependiendo el número de unas y otras del de elementos rompedores que comprenda la máquina de que se trate.

3.- El propio mecanismo de desplazamiento de los frutos en movimiento alternativo, en el que el movimiento del conjunto de barras móviles que comprende, se obtiene mediante un sistema de excéntricas o por cualquier otra disposición conveniente.

4.- El propio mecanismo, en el que las barras que el mismo comprende presentan por el extremo de salida y por su cara inferior una boca por la que cae el fruto al llegar a la misma, conducida por la barra móvil corres-



pondiente.

5.- El propio mecanismo, en el que sobre el conjunto de barras que comprende y por el extremo opuesto a la boca de salida de los frutos mencionados en la reivindicación anterior, vá dispuesta la tolva de entrada de los propios frutos y a continuación un sistema de rodillos, uno para cada canal en V que dichas barras forman, por el que se consigue que no se produzcan amontonamientos de frutos en dichas canales y que aquellos sean desplazados uno a uno a lo largo de las mismas.

6.- El propio mecanismo, en el que debajo de cada una de las bocas de salida de las barras que el mismo comprende vá dispuesta una pinza que en su posición normal por la acción de un resorte queda abierta por su parte superior permitiendo la entrada de un fruto y en el momento oportuno dicha pinza se abre por su parte inferior dando salida al fruto en la misma alojada que vá a parar al correspondiente conducto del dispositivo rompedor.

7.- Otra mejora en las propias máquinas, que esencialmente consiste en variar las dimensiones de las canales y elementos complementarios de las mismas que figuran en las placas rompedoras para permitir la utilización de las propias máquinas para frutos distintos de las almendras, así como para cuesco y demás productos análogos.

8.- Otra mejora en las propias máquinas, que esencialmente consiste en suprimir las canales y guías del fruto en las placas rompedoras que en la misma figuran, para su utilización para partir piñones.



9.- "Mejoras en el objeto de la patente número 108.420".

Consta la presente memoria de ocho páginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Febrero de 1929.

P. p. de Don Alberto Rosas Maciá,

Alberto Rosas Maciá



FIG.1

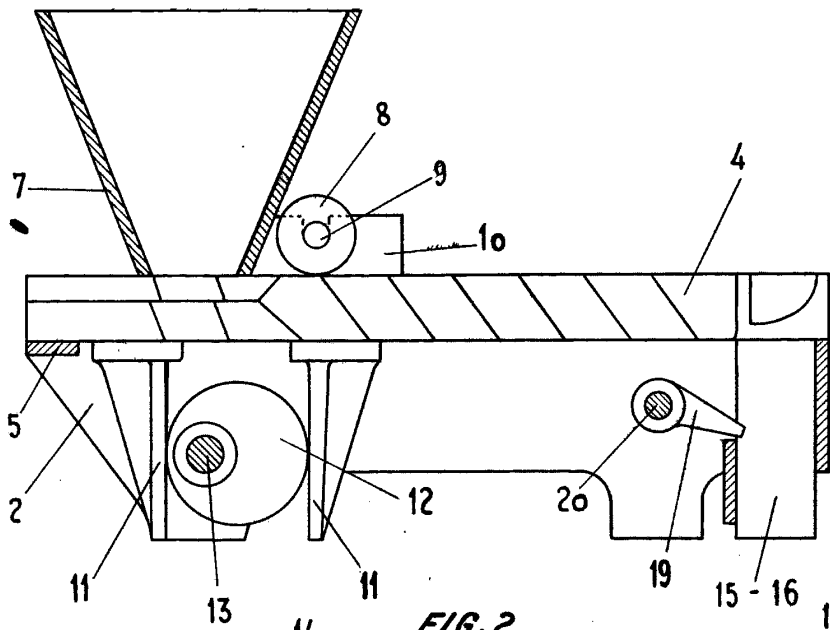


FIG.2

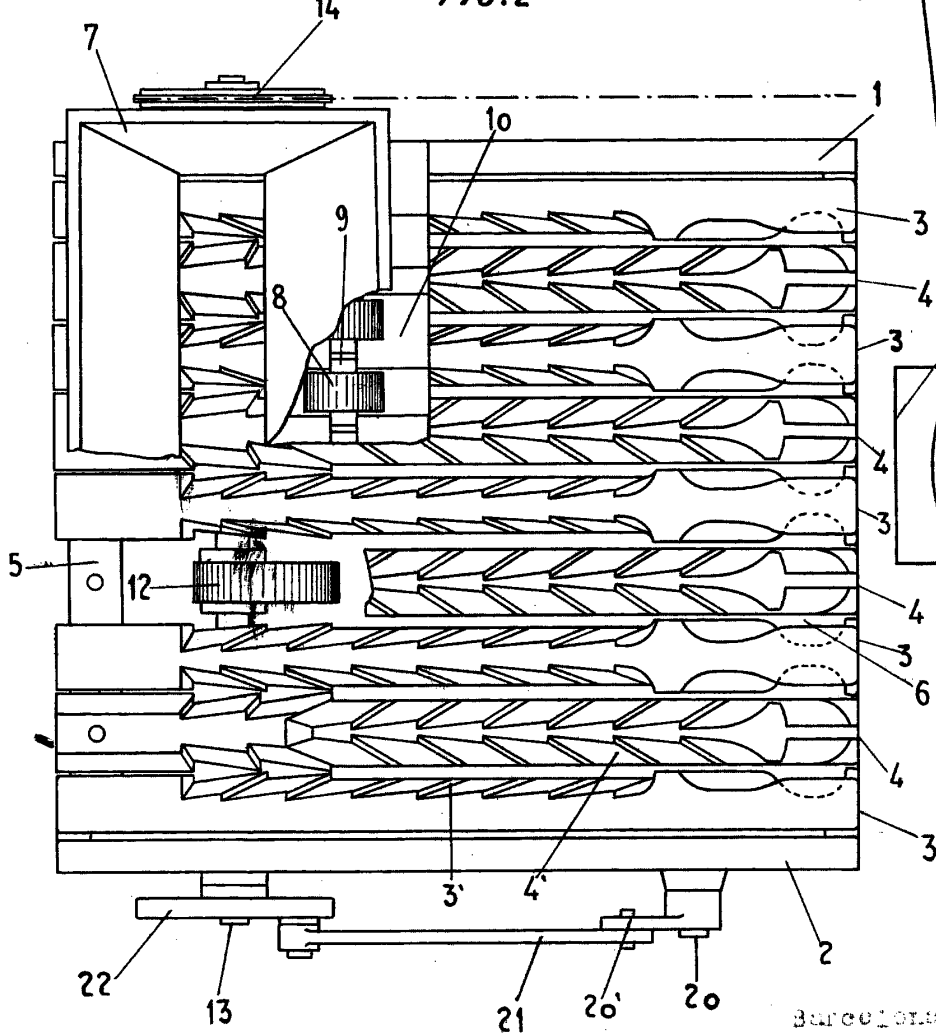


FIG.3

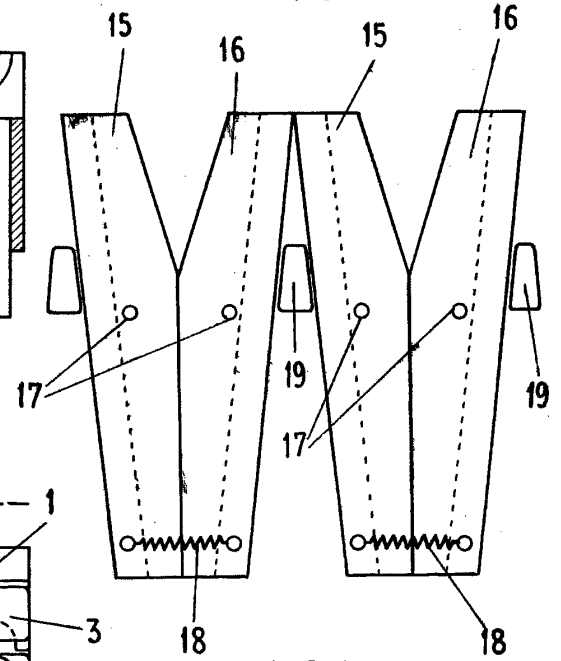
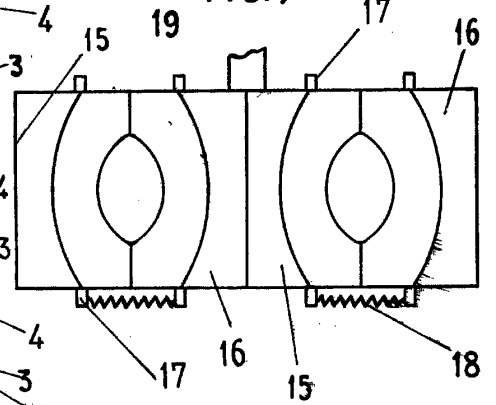


FIG.4



ESCALA VARIABLE



Barcelona, 14 de Febrero de 1929.

F.p. de Don. Alberto Rosá. 1917.

Antonio Fabre